

***Inteligencia y aspectos de personalidad
en transexuales adultos peruanos***

***Intelligence and personality traits
in Peruvian adult transsexuals***

***Inteligência e traços de personalidade
em transexuais adultos peruanos***

Rosario Margarita Yslado Méndez¹
<https://orcid.org/0000-0001-6820-8607>

Junior Duberli Sánchez-Broncano
<https://orcid.org/0000-0002-3920-011X>

Carlos Bacilio De La Cruz-Valdiviano
<https://orcid.org/0000-0002-8181-7957>

DOI: <https://doi.org/10.53287/zney1190rr89t>

Fecha de ingreso: 16 de junio de 2025

Fecha de aprobación: 29 de septiembre de 2025

Conflictos de interés: Los autores declaran no tener conflictos de interés

-
- 1 - Docente investigadora de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo (UNASAM). Doctora en educación Internacional por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, México. Past Decana de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNASAM. Correo electrónico: rysladom@unasam.edu.pe
- Docente investigador de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo. Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad por la Universidad César Vallejo, Perú. Obstetra asistencial en el Hospital II Huaraz, Coordinador funcional de la Estrategia Sanitaria de Salud Sexual y Reproductiva (Essalud). Correo electrónico: jsanchezb@unasam.edu.pe
 - Correspondencia: Docente investigador de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV). Doctor en Salud Pública por la UNFV, Perú. Diplomado Internacional en Redacción Científica (Cuba). Correo electrónico: cdelacruz@unfv.edu.pe

Resumen

El presente estudio es importante porque permite tener una visión específica de la realidad existente sobre la inteligencia y los aspectos de personalidad de un grupo de personas transexuales adultos de Perú, cubriendo un vacío científico con relación a la producción científica sobre este tema. El objetivo del estudio fue describir los niveles de Cociente Intelectual Potencial (CIP) y aspectos afectivos de personalidad en dieciséis personas transexuales. Entre los hallazgos se encontró en el 62.50% del total, CIP normal superior y en el 31.25%, normal promedio. Respecto al análisis de personalidad, se evidenció la presencia de conductas afectivas tanto adaptativas como desadaptativas (respuestas como “esqueleto”, “lobo”, “mono”, “iguana” que reflejan vivencias afectivas displacenteras y muy peculiares en el test de Rorschach y su diseño en el test de la persona bajo la lluvia). Se concluye, que predomina el CIP normal superior y las manifestaciones afectivas desadaptativas. Caracterizado por excesiva ansiedad e inseguridad frente a situaciones frustrantes, timidez y falta de confianza en sí mismo, asociado a conducta violenta frente a fracasos y conflictos internos no resueltos, así como, dificultades en su interacción social como persona transexual.

Palabras clave

Inteligencia; Personalidad; Afectividad; Persona transexual

Abstract

This study is important because it provides a specific view of the reality regarding the intelligence and personality aspects of a group of adult transgender people in Peru, filling a scientific gap in relation to scientific production on this topic. The objective of the study was to describe the levels of Potential Intelligence Quotient (PIQ) and affective personality aspects in sixteen transgender individuals. Among the findings, 62.50% of the total had a higher than normal PIQ and 31.25% had an average normal PIQ. Regarding personality analysis, the presence of both adaptive and maladaptive affective behaviors was evident (responses such as “skeleton,” “wolf,” “monkey,” and “iguana” reflecting unpleasant and very peculiar affective experiences in the Rorschach test and its design in the person in the rain test). It is concluded that upper normal CIP and maladaptive affective manifestations predominate. Characterized by excessive anxiety and insecurity in the face of frustrating situations, shyness and lack of self-confidence, associated with violent behavior in the face of failure and unresolved internal conflicts, as well as difficulties in social interaction as a person.

Keywords:

Intelligence; Personality; Affectivity; Transgender people.

Resumo

O presente estudo é importante porque permite ter uma visão específica da realidade existente sobre a inteligência e os aspectos da personalidade de um grupo de pessoas transgênero adultas do Peru, preenchendo uma lacuna científica em relação à produção científica sobre este tema. O objetivo do estudo foi descrever os níveis de Quociente Intelectual Potencial (QIP) e aspectos afetivos da personalidade em dezesseis pessoas transgênero. Entre os resultados, verificou-se que 62,50% do total apresentava QIP normal superior e 31,25% apresentava QIP normal médio. Em relação à análise da personalidade, evidenciou-se a presença de comportamentos afetivos tanto adaptativos quanto desadaptativos (respostas como “esqueleto”, “lobo”, “macaco”, “iguana” que refletem experiências afetivas desagradáveis e muito peculiares no teste de Rorschach e seu desenho no teste da pessoa sob a chuva). Conclui-se que predomina o CIP normal superior e as manifestações afetivas desadaptativas. Caracterizado por ansiedade excessiva e insegurança

diante de situações frustrantes, timidez e falta de autoconfiança, associadas a comportamento violento diante de fracassos e conflitos internos não resolvidos, bem como dificuldades em sua interação social como pessoa transexual.

Palabras-clave

Inteligência; Personalidade; Afetividade; Pessoas transgênero.

1. Introducción

Los aspectos de la inteligencia y personalidad son muy importantes para comprender la estructura psíquica de las personas, más aún de un grupo vulnerable como las personas transexuales, tema poco estudiado, siendo escasa la producción científica al respecto. En consecuencia, en este estudio se abordan los aspectos de la inteligencia y la personalidad de las personas transexuales, que han existido a lo largo de la historia humana, aunque cada cultura y época las ha entendido y nombrado de formas distintas (Conner et al., 1997; Roscoe, 1991). Si bien han sido reconocidos, sin embargo, hay prejuicios de algunos sectores de la población para aceptar y respetar su rol en diferentes contextos. Al respecto, Naciones Unidas (2015), en la Agenda 2030 establece que los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), deben cumplirse bajo el principio de no dejar a nadie atrás, lo cual implica reconocer a las personas transexuales como parte de los grupos históricamente marginados, que requieren atención prioritaria.

La inteligencia es un aspecto relevante dentro de la vida de las personas, forma parte de su crecimiento e interviene en todos los procesos del desarrollo cognitivo, lo cual es determinante para el bienestar (González & Bolaños, 2024). Los procesos de medición de la inteligencia confieren a las personas la posibilidad de conocer sus capacidades y estructurar su proyecto de vida, lo cual es crucial para todos, independientemente de su sexo o género, y en este estudio, se describen los niveles

de Cociente Intelectual Potencial (CIP) en transexuales.

Además, la inteligencia, se define como la capacidad que tiene la persona para lograr de manera adecuada una serie de procesos como la socialización, adaptación, resolución de problemas, entre otros aspectos importantes para el desarrollo de las personas (Arreguín et al., 2017; Rada et al., 2017). Se puede cuantificar mediante la determinación del coeficiente intelectual y capacidad intelectual potencial, que permite la clasificación o categorización de acuerdo con puntuaciones obtenidas por los evaluados en las pruebas de inteligencia (Pons et. al., 2008).

Para Ardila (2011), la inteligencia alude a la capacidad que tienen las personas para poder adaptarse a nuevas situaciones o resolver de manera efectiva situaciones adversas; asimismo, abarca aspectos conductuales que permiten a la persona tener exitosas interacciones sociales. Bajo una perspectiva Binet (1905) plantea que la inteligencia constituye un proceso superior susceptible de medición, lo que posibilita la descripción de diversas características del intelecto, entre ellas el CIP.

De otra parte, Mateo-Alonso (1960), señala que la personalidad es una integridad dinámica y evolutiva de los factores biológicos, psicológicos y sociales. La personalidad, entre otros aspectos, comprende la afectividad e identidad de género, como parte de su estructura. La afectividad comprende todos los fenómenos emocionales, desde los sentimientos más simples hasta las

pasiones más complejas, y está estrechamente ligada a la motivación, la conducta y la personalidad del individuo (Papalia et al., 2009). Ortiz (2009) señala que las personas desarrollan una serie de procesos psíquicos vinculados al afecto; asimismo, tienen vivencias afectivas que influyen en los comportamientos de las personas.

Con respecto a los aspectos afectivos, Asprilla et al. (2023) considera que es una capacidad básica de cada individuo, y se presenta como la percepción y canalización de las propias emociones o cómo es que esta persona logra comprender los sentimientos de otros. Estas capacidades son dinámicas, tienen repercusión continua sobre la personalidad y cómo las personas manifiestan sus comportamientos en contextos específicos. La capacidad afectiva permite que cada individuo tenga confianza en sí mismo y a la vez les permite disfrutar de sus interacciones sociales, porque la capacidad de categorizar las emociones de otras personas confiere al individuo el poder de manejar sus emociones y comportamientos. Por lo tanto, el conocimiento que tiene una persona sobre sí misma, de sus sentimientos y emociones, permite comprenderse y comprender a los demás, lo cual es favorable para el desarrollo (Goleman, 1998).

Desde la perspectiva evolutiva, Spitz (1965) sostiene que la privación afectiva genera retrasos emocionales y conductuales, mientras que Winnicott (1965) destacó la importancia del sostén materno suficientemente bueno para un desarrollo saludable, en contraste con vínculos ambivalentes y asfixiantes. De manera complementaria, Bowlby (1969) explicó que las relaciones de apego inseguro con figuras parentales pueden dar lugar a dificultades posteriores en la regulación emocional y en la construcción de vínculos interpersonales.

De manera específica, las manifestaciones afectivas adaptativas y desadaptativas son reacciones básicas de la personalidad

de una persona, las cuales pueden ser respuestas conscientes o inconscientes frente a los estímulos del medio ambiente. Se presenta una manifestación afectiva inadecuada, en tanto el sentimiento no se ajusta a la situación que vivencia la persona, por un déficit de autocontrol y habilidades sociales (Portuondo, 1973).

Por su parte, la identidad de género se refiere a la forma en que cada persona se reconoce y acepta a sí misma, independientemente de su orientación sexual o del sexo asignado al nacer. En el caso de las personas transexuales, su identidad no coincide con dicho sexo. La construcción de la identidad es un proceso complejo, dinámico y en constante transformación (Navarrete, 2024). Tanto los afectos como la identidad de género influyen en la relación con nosotros mismos y con los demás; son componentes fundamentales de la personalidad que contribuyen a la singularidad como individuos. En síntesis, el desarrollo de los procesos cognitivos está relacionado con la afectividad y ambos intervienen en la formación de la identidad personal, social y sexual, pues las vivencias emocionales tempranas (apego, vínculos familiares, reconocimiento social) configuran la personalidad del individuo (Piaget, 1972; Vygotsky, 1995).

Se precisa que la muestra de esta investigación estuvo constituida por personas transexuales, que son aquellas que experimentan una incongruencia entre el sexo asignado al nacer y su identidad de género, y busca modificar su cuerpo a través de tratamientos médicos, hormonales o quirúrgicos (cirugía de reasignación sexual, terapia hormonal). Pertenecen a un grupo más amplio e inclusivo denominado transgénero, que engloba a todas las personas cuya identidad de género difiere del sexo asignado al nacer, independientemente de si desea o no modificar su cuerpo mediante intervenciones médicas (American Psychiatric Association, 2023).

Existen indagaciones previas como de Maureira et al. (2022), que validaron dos escalas de actitudes negativas hacia la homosexualidad (EHF-10) y personas transexuales en una muestra de 255 estudiantes de tres universidades chilenas. Concluyen que ambas escalas tienen propiedades psicométricas adecuadas y se encontraron niveles bajos de homofobia y transfobia en los sujetos evaluados.

Alvarado (2021) analizó los procesos de conflicto y tensión presentes en la transición social de niños/as o adolescentes trans, abordando las vivencias de actores vinculados/as a ellos/as (familiares, educadores y psicólogos/as). El análisis de contenido mostró resultados orientados a la socialización familiar de la problemática, con discursos revestidos de tensiones entre los/as diversos/as integrantes. Concluyo que existe inicialmente un rechazo a la identidad de género del/la NNA, debido a estereotipos imaginarios y adultocentrismos. Se interioriza la emergencia del infante de ser escuchado/a y reconocido/a, sin excluir por completo las estructuras del género binario, provenientes de una estructura sexo-genérica normativa reguladora de las relaciones sociales.

Fernández et al. (2020), mediante un estudio cualitativo propusieron establecer la relación entre la salud mental y el bienestar de las personas trans, las presiones, la política social y las normas de género heteronormativas. concluyeron que los cambios legales en España no son suficientes en sí mismos para generar un cambio social, sino que los responsables de las políticas sociales españolas también deben desafiar la categorización de género y trabajar para transformar los discursos públicos sobre cuestiones de género si las personas transexuales quieren ganar plenamente reconocimiento social y la igualdad de derechos sociales y DDHH.

Reisner et al. (2021) realizaron un estudio con metodología mixta en 46 personas transmasculinos, con el objetivo de comprender las experiencias vividas, la salud y las necesidades sociales, para revelar las necesidades de salud que atraviesan; mediante grupos focales, entrevistas en profundidad y encuestas. El estudio concluyó que la salud física, mental y las necesidades insatisfechas de atención en servicios de salud de los trans masculinos están influenciadas por un conjunto complejo de desafíos sociales, económicos y legales, debido a la exclusión social de las personas trans en la sociedad peruana.

Los reportes recientes sobre enfoque de género y salud colectiva sostienen que la lucha trans no solo busca la aceptación de las identidades, sino también transformar las configuraciones sociales y normativas, que sistemáticamente los han marginado (exigen igualdad en educación, salud, empleo, políticas, el reconocimiento legal y la eliminación de la violencia). Por su parte el colectivo trans busca reconocer a sus integrantes como ciudadanos con derechos que puedan ejercer en una sociedad inclusiva, en la cual sean aceptados como personas de pleno derecho, actores sociales, y no un grupo “vulnerable” aislado. Este enfoque entiende la igualdad jurídica como el reconocimiento cultural y la dignidad, que se manifiesta a través de la protección contra la violencia y la posibilidad de vivir de manera auténtica en cualquier sociedad (United Nations, 2025).

El presente estudio se justifica desde la perspectiva teórica, porque presenta información sistematizada sobre las variables estudiadas, se respalda en fuentes de información objetivas, y será de utilidad para el desarrollo de otros estudios. Se justifica metodológicamente porque los métodos y materiales usados han permitido responder a los objetivos. Se justifica socialmente, pues se aborda temas relevantes como la inteligencia y la personalidad (afectivi-

dad e identidad de género) de personas transexuales, lo cual permite describir con pericia a las personas transexuales, que constituye una población importante, pues según el último reporte del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) de Perú se autoidentificaron 12 mil 26 personas como LGTBI (Lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales). Por lo tanto, forman parte de la sociedad, aunque, hay aun sectores que actúan con discriminación y violencia.

Este artículo se enfoca desde una perspectiva no normativa, que reconoce la legitimidad de las identidades de género y cuestiona los parámetros tradicionales que se centran en lo “normal”, categorías diagnósticas o comparaciones con modelos cisnormativos. Se busca visibilizar las voces trans, sus trayectorias vitales y las formas en que negocian y resisten las barreras sociales, culturales y legales que atraviesan sus vidas. Los marcos de derechos humanos y salud comunitaria (Principios de Yogyakarta, 2006; ONU, 2018) sostienen el derecho a la identidad sin discriminación, permitiendo comprender las realidades trans desde la diversidad de género, resiliencia, y despatologización teórica y práctica social. Esta concepción es concordante con las contribuciones recientes sobre el género, que permiten mayor entendimiento de las personas transexuales (Perales et al., 2025; Salinas-Quiroz & Sweder, 2023)

De acuerdo a lo expuesto, es importante abordar la inteligencia, y algunos aspectos de personalidad de las personas transexuales, que permita tener una mejor comprensión del problema en un contexto específico, pues se exponen a situaciones de estrés y ansiedad constante, por la violencia social, el trato diferenciado, discriminación en ámbitos académicos y laborales, que afecta el potencial intelectual (Aristegui et al., 2020). Como tal, el objetivo del estudio fue describir los nive-

les del CIP y aspectos de personalidad en transexuales adultos.

2. Método

Tipo y diseño de investigación

El presente estudio es de enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo). A nivel cuantitativo se han usado estrategias numéricas para el análisis del CIP, de acuerdo con el objetivo planteado (Hernández y Mendoza, 2018). Respecto a las estrategias cualitativas se recolectó información para interpretarlos y analizarlos de manera reflexiva, en función a una realidad específica logrando comprender, describir y explicar evidencias obtenidas de manera sistematizada, centrados en la fundamentación conceptual de las categorías establecidas (Loayza, 2020); asimismo, se asumió el paradigma interpretativo, cuya finalidad es interpretar y profundizar un fenómeno en particular de un grupo de sujetos con características particulares, bajo una visión holística, donde se cuestiona la realidad existente (Schenkel y Pérez, 2019).

Es una investigación documental, de tipo revisión de archivo, cuya estrategia de comprensión y análisis del transexualismo se realizó mediante la revisión, cotejo, comparación y comprensión de documentos personales (Ñaupas et al., 2019). El diseño es descriptivo, porque se caracteriza la realidad existente de la inteligencia y aspectos de personalidad. Adicionalmente, se realizó el estudio de casos y se analizaron e interpretaron los datos de las evaluaciones realizadas mediante la aplicación de pruebas psicométricas y proyectivas (Cifuentes, 2019).

Población y muestra

De 12,026 personas LGBTI, cuya mayoría (72%) fluctúan entre 18 y 29 años y las dos terceras partes del grupo son de la provincia de Lima; el 3% (361) se identi-

ficó como persona transexual masculino y el 2% (241) como persona transexual femeninas (INEI, 2018). El muestreo fue no probabilístico de tipo intencional, porque los participantes son casos típicos seleccionados a criterio del investigador, de acuerdo con los objetivos del estudio (Iglesias, 2016). La muestra fue constituida por 16 personas transexuales cuyas edades oscilaron entre 19 y 43 años, procedentes de Lima (Perú), que gestionaron reconocimiento legal de su identidad de género ante una instancia del Poder Judicial de Ancash (Perú).

Instrumentos

La técnica empleada fue el análisis documental y el instrumento fue una ficha de recolección de datos, en el cual se consignaron los datos sociodemográficos del caso y dos formatos de calificación e interpretación de los datos obtenidos mediante la aplicación de dos pruebas psicológicas proyectivas: el test psicodiagnóstico de Rorschach (contenido) y el test del hombre bajo la lluvia. Para la medición de la inteligencia se utilizó el subtest de semejanzas del test de WAIS-III (Pons et al. 2008).

Procedimiento

Para el procesamiento de la información, se usaron los enfoques teóricos expuestos, que fundamentan la descripción e interpretación de los datos; se analizó cada uno de los símbolos e indicadores de los tests, respetando las normas interpretativas (Arispe et al., 2020). Para el análisis cuantitativo se utilizó la estadística descriptiva, se calcularon las frecuencias y porcentajes de los resultados de la evaluación del cociente intelectual potencial de los participantes, que se ilustraron mediante la tabla correspondiente.

Análisis de información y aspectos éticos

El análisis cualitativo se realizó mediante la interpretación simbólica del contenido

de la prueba Psicodiagnóstico de Rorschach y de los indicadores del test de la persona bajo la lluvia, que son expresiones simbólicas frecuentemente derivadas del inconsciente, que no se pueden expresar directamente por la censura consciente (Mirotti, 2015). Ambas pruebas proyectivas se consideran ad hoc para estudiar la identidad de género. El análisis se centró en la lectura e interpretación simbólica de las respuestas de los participantes a ambas pruebas proyectivas, con un enfoque hermenéutico y conceptos psicodinámicos accesibles.

El procedimiento de análisis de contenido se realizó conforme a los siguientes pasos: Se elaboró la matriz de respuestas de los participantes basada en los objetivos. Para el caso del test de Rorschach, se analizaron los contenidos de las respuestas dados por imágenes mnésicas o fantasías suscitadas por el estímulo. Los simbolismos de las respuestas a las láminas fueron interpretados según lo propuesto por Portuondo (1973) y los indicadores gráficos del test de la persona bajo la lluvia fueron interpretados de acuerdo con lo establecido por Querol y Chávez (2006). Se enriqueció la lectura de los simbolismos del test de Rorschach mediante la detección de aspectos inexplorados, en este caso de posibles fenómenos especiales (Exner, 2000). Se utilizó la teoría psicoanalítica para analizar e interpretar las respuestas a ambas pruebas proyectivas (Artusi, 2013).

Para el presente estudio se siguieron los lineamientos del Código de Ética de la Asociación Médica Mundial (World Medical Association, 2025), como el respeto por la dignidad, los derechos humanos y la autonomía de las personas participantes. Se aseguró el anonimato y confidencialidad de la información, la aplicación del consentimiento informado y la protección frente a cualquier posible riesgo psicológico o social derivado de su participación. Dada la condición de vulnerabilidad de la población transexual, se puso especial

énfasis en un trato inclusivo, respetuoso y libre de discriminación. Se garantizó la transparencia en los procedimientos, la imparcialidad en el análisis de los datos y la utilización de los resultados exclusivamente con fines académicos y científicos. El protocolo de investigación fue aprobado por el Comité de Ética de Investigación de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, mediante el Informe 0290-2023-UNASAM-DII/D.

3. Resultados

En la tabla 1 se aprecia que, del total de 16 evaluados según el género destacan las personas transexuales femenino (56,25%), de 31 a 43 años de edad (31,25%), de instrucción secundaria completa (75%), y en su mayoría son estudiantes de educación superior (25%).

Tabla 1
Frecuencia de los evaluados según variables sociodemográficas

Variables		f	%
Género	Persona transexual masculino	7	43,75%
	Persona transexual femenino	9	56,25%
Edad	19 a 30	11	68,75%
	31 a 43	5	31,25%
Instrucción	Secundaria completa	12	75,00%
	Secundaria incompleta	2	12,50%
	Superior	2	12,50%
Ocupación	Estudiantes de educación superior	4	25,00%
	Comerciante	2	12,50%
	Auxiliar de enfermería	1	6,25%
	Cosmetólogo	1	6,25%
	Técnico en Construcción Civil	1	6,25%
	Técnico en Electrónica	1	6,25%
	Asistente Social	1	6,25%
	Administrador de empresas	1	6,25%
	Secretariado	1	6,25%
	Operador de Maquinaria Pesada	1	6,25%
	Diseñador gráfico	1	6,25%
	Ingeniero	1	6,25%
Total		16	100.00%

Resultados de la inteligencia

En la tabla 2 se presentan los resultados del cociente intelectual potencial y se aprecia que el 62,50% tiene un CIP de 120, el 18,75% tiene un CIP de 90, y el 6,25% tiene un CIP de 110, de 100 y de 80.

Tabla 2
Resultados del cociente intelectual potencial

CIP	f	%
120	10	62,50%
110	1	6,25%
100	1	6,25%
90	3	18,75%
80	1	6,25%
Total	16	100,00%

En la tabla 3 se aprecian los resultados de las categorías del CIP de los evaluados, y se observa que el 62,50% del total de los evaluados tiene una categoría de normal superior, el 31,25% tiene una categoría de normal promedio y el 6,25% tiene una categoría de normal inferior. A través de estos resultados se puede apreciar que, la mayoría de los transexuales poseen un CIP intelectual normal superior, seguido de aquellos que tienen un nivel normal promedio, solo se evidencia la presencia de un caso que tiene un CIP normal inferior.

Tabla 3
Categorías del cociente
intelectual potencial

Categoría de CIP	f	%
Normal superior	10	62,50%
Normal promedio	5	31,25%
Normal inferior	1	6,25%
Total	16	100,00%

Resultados de los aspectos de personalidad

En la exploración proyectiva a través del Test de Rorschach, específicamente en las láminas II y VIII, emergen narrativas que permiten comprender la manera en que los participantes configuran sus vínculos afectivos desde etapas tempranas de su vida.

En la lámina II, solo una minoría de las personas evaluadas expresó recursos que permiten inferir procesos de integración afectiva temprana, con capacidad de sostener manifestaciones emocionales equilibradas. En contraste, la mayoría mostró huellas de experiencias vinculares complejas, especialmente ligadas a sentimientos de tensión frente a figuras de cuidado percibidas como dominantes o invasivas. Más que interpretarlas como “déficits”, estas respuestas pueden entenderse como intentos de la subjetividad por organizarse frente a experiencias de intensidad emocional que marcaron su desarrollo temprano.

De manera semejante, en la lámina VII se observa en la mayoría de los participantes conflictos en las relaciones objetales no resueltas, y en la lámina VIII dificultad para desplegar afectos de manera fluida y compartida. Sin embargo, al mismo tiempo aparecen elementos de empatía, lo que sugiere que, pese a la presencia de recuerdos vinculares conflictivos, existen recursos para conectar con los demás y mantener lazos interpersonales. Las respuestas asociadas a sentimientos de soledad, susceptibilidad o temor a la desaprobarción pueden comprenderse como formas de defensa frente a un contexto interno vivido de rechazo y amenaza.

Desde una perspectiva inclusiva, estas manifestaciones no se reducen a indicadores de “inmadurez” o “trastorno”, sino que pueden ser leídas como testimonios de trayectorias vitales en las que el cuidado recibido estuvo teñido de ambivalencia. La insistencia en buscar aprobación, la dependencia o el esfuerzo por mostrarse “normales” frente al entorno reflejan tanto fragilidad como una fuerte capacidad de adaptación. Estos hallazgos nos invitan a pensar la vida afectiva no solo en términos de ausencia o carencia, sino también como un campo de resistencia y creatividad, donde cada persona busca modos propios de sostener sus vínculos y preservar su identidad.

Así, los resultados sugieren la importancia de generar espacios terapéuticos que reconozcan la diversidad de formas de expresar y regular el afecto, sin imponer modelos normativos de “normalidad”. Más que corregir, la tarea clínica inclusiva consiste en acompañar la reorganización subjetiva, validar las experiencias tempranas, y abrir posibilidades de construir relaciones más seguras y afectivamente nutritivas en el presente.

En el análisis de los dibujos, del Test de la Persona bajo la Lluvia, se observa que

la mayoría de las personas situaron la figura en el centro de la hoja y, en algunos casos, ocuparon gran parte del espacio disponible. Este emplazamiento puede leerse como una disposición a enfrentar de manera directa las demandas de su entorno, intentando sostenerse con firmeza frente a situaciones que implican presión o incertidumbre. Al mismo tiempo, se identifican indicios de objetividad y ajuste a la realidad, lo que refleja la presencia de recursos de equilibrio y autorregulación emocional. La coexistencia de rasgos tanto introvertidos como extrovertidos, expresados con cierta flexibilidad, sugiere que los participantes disponen de repertorios diversos para relacionarse con los demás y con ellos mismos.

No obstante, emergen también experiencias emocionales atravesadas por la ansiedad, la inseguridad y la fatiga frente a lo que se percibe como incontrolable. Estos indicadores, más que ser entendidos como déficit, pueden leerse como testimonios de la manera en que las personas procesan contextos de tensión y buscan estrategias para protegerse. La timidez, la cautela y la necesidad de detenerse a reflexionar aparecen como formas de cuidado interno, aun cuando puedan ir acompañadas de sentimientos de vulnerabilidad.

En algunos casos se expresaron tendencias de dispersión, impulsividad o rasgos más disruptivos en la organización del pensamiento y la conducta. En lugar de reducir estos elementos a categorías diagnósticas rígidas, es posible comprenderlos como modos singulares de enfrentar el malestar y de significar experiencias vitales. De manera semejante, la presencia de rasgos agresivos o de tensión en la adaptación socioemocional puede leerse como intentos de afirmación del yo frente a un mundo percibido como exigente o amenazante.

A nivel relacional, la mayoría de los participantes evidencian capacidad para sostener contactos sociales saludables. Sin embargo, en algunos se observa preocupación por la propia imagen corporal y, en consecuencia, la tendencia a resguardarse o aislarse. Esta oscilación entre apertura y retraimiento refleja la búsqueda de equilibrio entre la necesidad de ser vistos y la protección de la intimidad.

Finalmente, se distinguen orientaciones diversas frente al tiempo y la historia personal. Mientras muchas personas se posicionan en el presente con apertura hacia el futuro, otras aún cargan con conflictos no resueltos del pasado, lo que puede entenderse como parte de un proceso de búsqueda interior y resignificación. La presencia de ambivalencia, tendencias obsesivas o dificultades en la toma de decisiones puede interpretarse como expresión de la tensión entre el deseo de afirmarse y la dificultad de coordinar intereses personales en un contexto de demandas múltiples.

Desde una perspectiva inclusiva, estos hallazgos no definen límites rígidos entre “normalidad” y “patología”, más bien nos hablan de la complejidad de las trayectorias subjetivas, de los modos singulares en que cada persona enfrenta la adversidad, y de la necesidad de abrir espacios terapéuticos donde estas expresiones sean acogidas sin juicio. En este sentido, el test no solo refleja conflictos, sino también recursos, posibilidades de resiliencia y formas creativas de sostener la vida afectiva y relacional.

4. Discusión

El presente estudio tuvo como objetivo describir el CIP y aspectos de personalidad (afectividad e identidad de género) en un grupo de transexuales adultos peruanos. Para ello, se evaluó a 16 participantes transexuales. En cuanto a los resultados del CIP, se encontró que la mayoría

presenta una categoría de inteligencia normal superior, seguido por la categoría normal promedio. Es importante señalar que estos hallazgos corresponden únicamente a la muestra evaluada y no pueden generalizarse a toda la población trans adulta peruana.

Este resultado es importante, porque la inteligencia es un proceso cognitivo complejo, que se relaciona con los procesos afectivos y conductuales que desarrolla una persona a lo largo de su vida, generando oportunidades y limitaciones de acuerdo con su capacidad (González & Bolaños, 2024). Al respecto, Pino & Arán (2019) sostienen que las personas con niveles altos de inteligencia logran tener mayores habilidades y desempeño inteligente, que les permite desarrollarse mejor en diferentes áreas de la ciencia, arte y otros, como a nivel social y emocional. Asimismo, SoREQ et al. (2021) consideran que la inteligencia es importante para el desarrollo de las habilidades generales dentro de la organización funcional cerebral; a mayor nivel intelectual, mayor es la probabilidad de éxito en las actividades que se realicen. Los niveles de inteligencia tienen un porcentaje hereditario, y de estimulación y oportunidades socioculturales-educativas, que determinan la presencia de conductas inteligentes que fomentan el éxito en las personas (Avendaño & Gamboa, 2021).

Las personas transexuales no presentan diferencias significativas en la inteligencia general respecto a la población cisgénero (Mueller et al, 2017); pero si es más vulnerable afectivamente debido al estigma, discriminación y rechazo social, que genera mayores niveles de estrés, ansiedad y depresión, lo cual afecta el bienestar emocional y salud mental. Por lo tanto, el apoyo afectivo familiar (aceptación, vínculos) y social constituye un factor protector para reducir las psicopatologías mencionadas y favorecería la consolidación de una entidad estable y resiliente.

Con relación a los aspectos afectivos, predominan las manifestaciones afectivas desadaptativas frente a las adaptativas, siendo este aspecto desfavorable para los evaluados, pues conlleva a una serie de dificultades que están presentes en la vida de estas personas, y puede afectar la inteligencia emocional e interacciones sociales, propiciando ambientes negativos para su bienestar. Además, como consecuencia de las manifestaciones afectivas negativas, se evidencia angustia sexual, que genera estados de incertidumbre, como ansiedad, que atenta contra su salud psicológica. También carecen de una vida autorregulada, con conductas defensivas de suspicacia y sensibilidad ante las miradas de los demás, que genera a la vez mayor grado de inseguridad y desconfianza, esto se agudiza aún más por discriminación, rechazo e inclusive violencia en diversas modalidades hacia este grupo, de parte de la sociedad predominantemente heterosexual, que incide en el desarrollo y bienestar.

Estas dinámicas pueden comprenderse a partir de las experiencias tempranas en la relación madre-hijo. Spitz (1965) señaló que la privación afectiva genera retrasos emocionales y conductuales; Winnicott (1965) resaltó la importancia del sostén materno suficientemente bueno para un desarrollo saludable, y Bowlby (1969) explicó que los apegos inseguros pueden derivar en dificultades en la regulación emocional y en la construcción de vínculos interpersonales.

La mayoría presenta manifestaciones afectivas desadaptativas, y utilizan con frecuencia mecanismos de represión, razón por la cual exteriorizan timidez hacia su entorno, sentimiento de inferioridad y relegamiento, rasgos paranoides, soledad, reacciones depresivas, agresividad reprimida, inmadurez y dependencia, y conflicto interno de esfuerzos por reafirmar

su condición de persona transexual. Asimismo, los evaluados actúan de manera defensiva frente al ambiente, evidenciando desconfianza hacia las personas que lo rodean y al sentido común y convencional. A su vez, algunos de ellos evidencian rasgos de personalidad pasiva dependiente, con pobre imaginación y creatividad, y en algunos casos aparecen como obstáculos que el mismo se autoimpone, lo cual frena su crecimiento espiritual y psíquico, que afecta su desarrollo afectivo, aunque pueden oscilar hacia la actividad social y optimismo y/o euforia e idealismo.

También, de acuerdo a la teoría de las relaciones objetales el afecto desadaptativo se explicaría porque el desarrollo del yo y las relaciones de un individuo se ven influenciados por sus interacciones tempranas con otras personas significativas, en particular con su madre. En este caso fallaría la integración de los aspectos positivos y negativos del yo y de los demás, y surgirían defensas desadaptativas, como la escisión y la proyección (Wright et al., 2012).

En los 16 casos evaluados con el test bajo la lluvia, se observa que presentan orientación sexual contrario al sexo biológicamente asignado, asociado a identidades como mujeres y varones trans, es decir experimentan una discrepancia entre el género que se les reconoce socialmente y el género que reconocen como propia conciencia de su condición como personas transexuales, lo cual genera conflicto frente a la aceptación por la familia y sociedad (Ehrensaft, 2011). Aunque no todas las personas trans presentan malestar como consecuencia de tal incongruencia, sobre todo si pueden acceder a intervenciones médicas como tratamiento hormonal y/o cirugía (American Psychiatric Association, 2023).

Otros estudios han reportado resultados similares a los expuestos, como el de Choque y Sanjinés (2023), quienes consideran

que dentro de la sociedad existe una serie de estereotipos y prejuicios, lo cual dificulta validar y aceptar la diversidad de géneros presentes en diferentes contextos de la sociedad. Del mismo modo, Ratliff (2021) considera que el rechazo a los transexuales se puede manifestar en diferentes contextos incluso con violencia en diversas modalidades, que empeora el estado afectivo desadaptativo y salud mental de las personas transexuales. Así en Brasil a pesar de los esfuerzos desplegados por su colectivo para el reconocimiento y aceptación de las personas transexuales por profesionales de la salud, no son respetados y empuja a la persona transexual a su autoexclusión del sistema único de salud; desde la teoría Honhetiana, esta autoexclusión responde a la falta de empatía, respeto y desprotección de la salud (atención con riesgos) (De Freitas et al., 2025).

La situación de las personas transexuales en Sudamérica es desigual. Varios países han incorporado dispositivos legales y administrativos inclusivos para las personas transexuales, como Argentina con la ley de identidad de género (República de Argentina, 2012), Uruguay y su ley integral para personas transexuales (Ministerio de Desarrollo Social, 2018), Chile con la ley de identidad de género (República de Chile, 2018) y Bolivia con la ley de identidad de género (Estado Plurinacional de Bolivia, 2016). Contrariamente en el Caribe anglófono no hay reconocimiento legal (Sánchez-Garzoli, 2025); en el Perú se carece de políticas públicas inclusivas para esta población; y en Estados Unidos se está implementado políticas de diversidad binaria (El Comercio, 2025). Al respecto Bartnik et al. (2020) consideran necesario las mejoras sociopolíticas urgentes para esta población. Similarmente Fernández et al. (2020) y Reisner et al. (2021), sugieren la necesidad de promulgar leyes que protejan, otorguen seguridad a esta población, y generar una mayor sensibilidad y aceptación.

La fortaleza de la presente investigación es que reporta nuevos conocimientos sobre aspectos relacionados a la inteligencia y aspectos afectivos de un grupo de adultos transexuales, que son similares a los que presenta cierta parte de la población heteronormativo, como tal la convivencia en un contexto de diversidad debe ser de comprensión, respeto y aceptación social que incidirá en la buena salud mental de este grupo en riesgo. Además, la sociedad mayormente cisgénero debe promover políticas públicas inclusivas que protejan y aseguren el desarrollo integral, como la calidad de vida y el bienestar de las personas transexuales.

Las limitaciones del estudio fueron la muestra pequeña y no representativa, que no permite generalizar los resultados a la población estudiada, siendo necesario realizar estudios futuros con mayor tamaño de muestra, muestreo probabilístico y en otros contextos a nivel nacional e internacional, para corroborar los hallazgos encontrados. Además, la escasa producción científica sobre el tema, para contrastar los resultados y realizar mayor análisis al respecto.

5. Conclusiones

Se encontró que las personas transexuales presentan predominantemente CIP normal superior, seguida de normal promedio, solo se encontró un caso con inteligencia normal inferior. Se logró identificar las manifestaciones afectivas adaptativas y desadaptativas de las personas transexuales adultas, siendo estas últimas las predominantes. Todos evidencian identidad de género transexual. La mayoría de los evaluados presentan indicadores de angustia, limitadas respuestas afectivas que limitan su capacidad de recibir afecto por parte de otras personas, lo cual afecta su salud psicológica. Adicionalmente, muestran sentimientos de inferioridad, soledad, depresión, agresión reprimida,

problemas de autoestima, entre otros que inciden en su bienestar psicológico.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, S. (2021). Análisis sobre los procesos de conflicto y tensión presentes en la transición social de género de niños, niñas y adolescentes (NNA) trans, desde la perspectiva de diferentes familiares vinculados/as a estos/as. *Revista Perspectivas*, 37, 13-48. <https://doi.org/10.29344/07171714.37.2728>
- American Psychiatric Association (2023). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Texto revisado DSM-5-TR* (5ta. ed.). Editorial Medica Panamericana.
- Ardila, R. (2011). Inteligencia. ¿Qué sabemos y qué nos falta por investigar? *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, 35(134), 97-103. <https://bit.ly/3W8WalD>
- Arreguín, G., Cabrera, R. & Ayala, G. (2017). Evaluación de coeficiente intelectual, a escolares de bajo peso al nacer y/o muy bajo peso al nacer gestados a término y pretérmino. *Archivos de Neurociencias*, 22(1):23-34. <https://bit.ly/4b3zbD3>
- Arispe, C., Yangali, J., Guerrero, M., Lozada de Bonilla, O., Acuña, L., & Arellano, C. (2020). *La investigación científica*. <https://bit.ly/3w8v5dS>
- Aristegui, I., Zalazar, V., Radusy, P. & Cardozo N. (2020). De la Psicopatología a la Diversidad: Salud Mental en Personas Trans Adultas. *Perspectivas en Psicología*, 17(1). <http://perspectivas.mdp.edu.ar/revista/index.php/pep/article/view/467/284>
- Artusi, M. (2013). Proceso analítico y Rorschach. *Norte de Salud Mental*, 11(47), 115-126. <https://bit.ly/3Qbdjh9>
- Asprilla, F., Lozano, C., & Peña, S. (2023). *Importancia de los juegos coreográficos*

en la búsqueda de acciones y manifestaciones afectivas que propicien una sana convivencia [Tesis de Maestría, Fundación Universitaria Los Libertadores. Colombia]. <https://bit.ly/3Ubdiau>

Avendaño, W., & Gamboa, A. (2021). Impacto de los estudios de la inteligencia sobre la educación para la innovación. *Revista Boletín Redipe*, 10(8), 359-380. <https://bit.ly/3w2NIW8>

Bartnik, P., Kacperczyk-Bartnik, J., Próchnicki, M., Dobrowolska-Redo, A., & Romejko-Wolniewicz, E. (2020). Does the status quo have to remain? The current legal issues of transsexualism in Poland. *Advances in Clinical and Experimental Medicine*, 29(3), 409-417. <https://doi.org/10.17219/acem/115294>

Binet, A. (1905). Méthodes nouvelles pour le diagnostic du niveau intellectuel des anormaux. *L'Année Psychologique*, 11, 191-244. <https://bit.ly/3QcvrHI>

Bowlby, J. (1969). *Attachment and loss: Vol. 1. Attachment*. Basic Books.

Conner, R. P., Sparks, T., & Sparks, D. (1997). *Cassell's encyclopedia of queer myth, symbol, and spirit*. Cassell.

Choque, N., & Sanjinés, C. (2023). La Comunicación Intergeneracional: La Conformación de los Estereotipos y Prejuicios Acerca de la Identidad de Género. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(5), 73-93. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i5.7543

Cifuentes, R. (2019). Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Argentina: *Noveduc*. 50(7), 297-309 <https://doi.org/10.23935/2016/01018>

De Freitas, D., Rángel, E., Sauthier, M., & Oroski, G. (2025). *Restriction of public health policy: A challenge for transsexuals in primary*. <https://doi.org/10.1590/2177-9465-EAN-2021-0425en>

El Comercio. (2025). *Donald Trump acabará con políticas de diversidad y reconocerá solo dos géneros en Estados Unidos*. <https://elcomercio.pe/mundo/eeuu/donald-trump-acabara-con-politicas-de-diversidad-y-reconocera-solo-dos-generos-en-estados-unidos-woke-departamento-de-estado-racismo-diversidad-de-genero-comunidad-lgbti-usa-ultimas-noticia/>

Ehrensaft, D. (2011). Boys Will Be Girls, Girls Will Be Boys. *Psychoanalytic Psychology*, 28(4), 528-548. <https://doi.org/10.1037/a0023828>

Estado Plurinacional de Bolivia. (2016). *Ley de identidad de género—Ley N° 807 (Ley N° 807)*. https://www.coordinadoradelamujer.org.bo/observatorio/archivos/marco/bolivialeley807leydeidentidaddegnero22mai16_467.pdf

Exner, J. E. (2000). *Principios de interpretación del Rorschach: un manual para el sistema comprensivo*. Psimática.

Fernández, N., Carcedo, R., y Yeadon, T. (2020). Transgender Identities, Pressures, and Social Policy: A Study Carried Out in Spain. *Journal of Homosexuality*, 67(5), 620-638. <https://doi.org/10.1080/00918369.2018.1550330>

Goleman, D. (1998). *La inteligencia emocional en la práctica*. Kairós. <https://bit.ly/4aKbHmv>

González, R., & Bolaños, N. (2024). Neuropsicología de la Inteligencia. *Ciencia Latina*, 8(1), 1-25. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.9371

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativa cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill.

Iglesias, M. (2016). *Metodología de la investigación científica. Diseño y elaboración de protocolos y proyectos*. Noveduc.

- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Primera encuesta virtual para Personas LGBTI, 2017. Principales resultados*. Lima. <https://bit.ly/44aWf0f>
- Loayza, E. (2020). La investigación cualitativa en Ciencias Humanas y Educación. Criterios para elaborar artículos científicos. *Educare et Comunicare*, 8(2), 56-66. <https://bit.ly/3QaSi62>
- Mateo-Alonso, A. (1960). Esquema dinámico-evolutivo de la personalidad. *Cuadernos de Psicología*. 1(5/6), 92-104.
- Maureira, F., Escobar, N., Flores, E., Bahamonde Acevedo, V., Hadweh Briceño, M., & Serey, D. (2022). Actitudes hacia la homosexualidad y personas trans en estudiantes de educación física de Chile (Attitudes towards homosexuality and trans people in physical education students in Chile). *Retos*, 43, 46-52. <https://doi.org/10.47197/retos.v43i0.88969>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2018). *Ley N° 19.684 Ley Integral para Personas Trans*. Ministerio de Desarrollo Social. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/institucional/normativa/ley-n-19684-fecha-07112018-ley-integral-para-personas-trans>
- Mirotti, M. (2015). *Introducción al estudio y práctica de los tests de manchas*. Brujas.
- Mueller, S. C., De Cuyper, G., & T'Sjoen, G. (2017). Transgender research in the 21st century: A selective critical review from a neurocognitive perspective. *American Journal of Psychiatry*, 174(12), 1155–1162. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.2017.17060626>
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Naciones Unidas. <https://sdgs.un.org/es/2030agenda>
- Naciones Unidas (ONU). (2018). *Informe sobre discriminación y violencia contra las personas transgénero y de género diverso*. Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. <https://www.ohchr.org>
- Navarrete, Z. (2024). Estudos sobre identidade e formação dos universitários no México studies on identity and formation of university students in Mexico estudios sobre identidad y formación de los universitarios en México. *Práxis Educativa*, 20(51), 1-17. <https://doi.org/10.22481/praxisedu.v20i51.12487>
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis*. Ediciones de la U.
- Ortiz, A. (2009). *Educación Infantil*. Litoral.
- Perales, F., Ablaza, C., & Elkin, N. (2025). Who Are 'They'? Gender-Neutral Pronoun Adoption by Non-Binary People and Other Gender Groups. *Sex Roles*, 91(4), 26. <https://doi.org/10.1007/s11199-025-01577-3>
- Piaget, J. (1972). *Psychology and pedagogy*. New York: Viking Press.
- Pino, M., & Arán, V. (2019). Children's conceptions of Intelligence. What is the role of executive functions and self-regulations? *Propósitos y Representaciones*, 7(2), 269-303. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.281>
- Pons, J., Matías-Carrelo, L., Rodríguez, M., Rodríguez, J., Herrans, L., Jiménez, M., Negrón, A., Flores, L., Mañón, S., Jiménez, K., Medina, G., Rosario, E., Ortiz, N., & Yang, J. (2008). Estudios de validez de la Escala de Inteligencia Wechsler para Adultos Versión III, Puerto Rico (EIWA-III). *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 19, 75-111. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1946-20262008000100004&lng=pt&tling=es

- Portuondo, J. (1973). *El Rorschach psicoanalítico*. Biblioteca Nueva.
- Querol, S., & Chaves Paz, M. (2006). *Test de la persona bajo la lluvia. Adaptación y aplicación*. Lugar.
- Rada, R., Arroyo, K., Hoyos, L. & Ramírez, A. (2017). Factores prenatales y perinatales asociados al coeficiente intelectual en niños y niñas de tres a seis años, del barrio Uribe Uribe, que asisten a hogares infantiles en la ciudad de Sincelejo (Sucre). *Revista Búsqueda*, 4(19), 191-207. <https://doi.org/10.21892/01239813.371>
- Ratliff, G. (2021). *A Social-ecological History of Gender and Violence in the Lives of Transgender and Nonbinary Young People* [Tesis doctoral, Universidad de California en Berkeley]. <https://bit.ly/3w5embt>
- Reisner, S., Silva-Santisteban, A., Salazar, X., Vilela, J., D'Amico, L., & Perez-Brumer, A. (2021). «Existimos»: Health and social needs of transgender men in Lima, Peru. *PloS One*, 16(8), e0254494. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0254494>
- República de Argentina. (2012). *Identidad de Género- Ley 26743. Boletín Oficial República de Argentina*. <https://www.boletin-oficial.gob.ar/detalleAviso/primera/70106>
- República de Chile. (2018). *Ley número 21.120.- Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género*. https://www.diariooficial.interior.gob.cl/edicionelectronica/index.php?date=10-12-2018&edition=42225&utm_source=chatgpt.com
- Roscoe, W. (1991). *The Zuni man-woman*. University of New Mexico Press.
- Salinas-Quiroz, F., & Sweder, N. (2023). Authentic gender development in non-binary children. *Frontiers in Sociology*, 8. <https://doi.org/10.3389/fsoc.2023.1177766>
- Sánchez-Garzola, G. (23/06/2025). *El estado de los derechos de las personas trans en las Américas: reconocimiento, contradicciones, violencia y retrocesos*. <https://www.wola.org/es/analysis/el-estado-de-los-derechos-de-las-personas-trans-en-las-americas-reconocimiento-contradicciones-violencia-y-retrocesos/>
- Schenkel, E., & Pérez, M. (2019). Un abordaje teórico de la investigación cualitativa como enfoque metodológico. *Acta Geográfica*, 12(30), 227-233. <https://doi.org/10.5654/acta.v12i30.5201>
- Soreq, E., Violante, I. R., Daws, R. E., & Hampshire, A. (2021). Neuroimaging evidence for a network sampling theory of individual differences in human intelligence test performance. *Nature Communications*, 12(1), 2072. <https://doi.org/10.1038/s41467-021-22199-9>
- Spitz, R. A. (1965). *El primer año de vida del niño*. Fondo de Cultura Económica.
- Vygotsky, L.S. (1995). *Pensamiento y lenguaje*. Paidós.
- United Nations. (2025). *Annual thematic reports. OHCHR*. <https://www.ohchr.org/en/special-procedures/ie-sexual-orientation-and-gender-identity/annual-thematic-reports>
- Winnicott, D.W. (1965). *The maturational processes and the facilitating environment*. International Universities Press.
- World Medical Association. (2025). *WMA Declaration of Helsinki—ethical principles for medical research involving human participants*. <https://www.wma.net/policies-post/wma-declaration-of-helsinki/>
- Wright, P., Stern, J., & Phelan, M. (2012). *Core Psychiatry* (3ra ed.). Saunders Ltd.
- Yogyakarta Principles Org. (2006). *Principles on the application of international human rights law in relation to sexual orientation and gender identity*. International Commission of Jurists. <https://yogyakartaprinciples.org/>